

# PIDEN A MEDIOS NO DIFUNDIR ACORDEONES

REFORMA / STAFF

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) pidió a medios de comunicación no difundir los acordeones que promueven el voto a favor de candidatos a la elección judicial, pese a que su entrega sigue ocurriendo.

La Comisión Permanente de Quejas del IECM dictó el jueves una tutela preventiva oficiosa en la que consideró que estos volantes podrían traducirse en una situación de inequidad en la contienda.

Por ello llamó a los actores del proceso electoral a no incurrir en una promoción que pudiera ser indebida, mediante la elaboración, reproducción o difusión de los acordeones.

El IECM extendió también el llamado a los medios de co-

municación.

“En aras de preservar la equidad de la contienda y con la finalidad de evitar la difusión indirecta de propaganda electoral, se les exhorta a evitar no solo la reproducción directa del contenido de los listados o ‘acordeones’ (...)

sino también la difusión de contenidos digitales, publicaciones en redes sociales o en portales que redireccionen a la ciudadanía hacia sitios donde se desplieguen listados, planillas o mecanismos de consulta vinculados con sugerencias de voto”.

